

# La migración y las remesas en El Salvador

El domingo pasado hubo elecciones en El Salvador, pero eso en nada cambia la dinámica de la migración y el impacto de las remesas en la economía salvadoreña que se van a seguir comportando como en los últimos 40 años.

Hoy las remesas, que en el 2018 llegaron a más de 5,000 millones de dólares, aportan 18% del Producto Interno Bruto. En los últimos 10 años han crecido en 125 por ciento. Representan 64.7% de todas las exportaciones.

Si se frenara la actual migración y con ello las remesas, cosa que no va a suceder, ese país entraría en una crisis de dimensiones incalculables. Eso lo saben bien las autoridades y también la sociedad salvadoreña.

Días atrás el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) dio a conocer el documento Resultados de la 6ª Encuesta de Remesas Familiares 2018. Señalo algunos de los puntos más relevantes del informe:

- El Salvador es el país de Centroamérica con más población viviendo en Estados Unidos y ya el cuarto grupo con mayor población de origen extranjero.
- En 27.3% aumentó la remesa promedio en cuatro años al pasar de 312 dólares en el 2014 a 398 dólares en el 2018.

- Aumenta la parte del ingreso destinado a remesas. En el 2014, se dedicaba 14.3% de los ingresos y en 2018, 16.1 por ciento. Las mujeres envían más que los hombres.

- Cuatro de cada 10 salvadoreños envían remesas en especie. En total, en el 2017, se enviaron 373 millones, 7.4% del total de remesas.

- Los salvadoreños con 20 o menos años de estancia en Estados Unidos son los que envían la mayor proporción de remesas. Destaca el grupo entre 11 y 15 años de permanencia, el cual envía 22.9% del total de remesas. A partir de 20 años, baja notablemente la población que envía remesas.

- La escolaridad promedio de los remitentes es 8.9 años, arriba de la Población Económicamente Activa (PEA), que es 8.1 grados.

- Sólo 33.6% de remitentes posee bachillerato y se destaca que 13% tiene algún nivel de estudios universitarios.

- Ocho de cada 10 trabajan en el sector de los servicios en particular: construcción (17.2%), restaurantes (15.2%) y hoteles (11 por ciento).

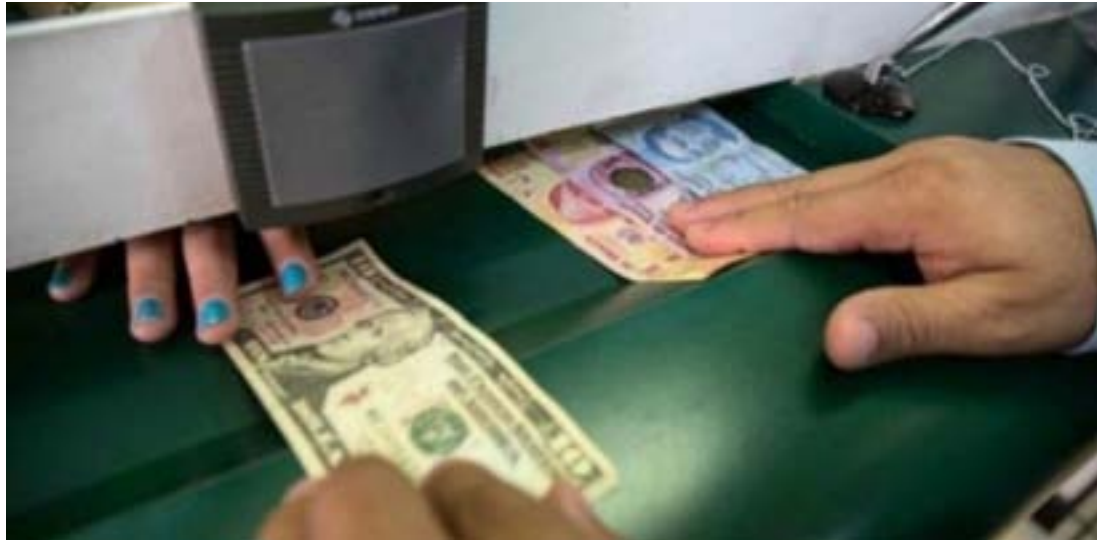
- De los salvadoreños que envía remesas, 50.8% es indocumentado.

- De los remitentes, 66.2% no piensa en volver al país en el mediano plazo.

Se estima que cada año más de 350,000 salvadoreños, guatemaltecos y hondureños cruzan México para ir al vecino del norte. Son muy pocos los que se quieren quedar en México.

Entre el 2015 y el 2018, la suma total de las deportaciones de centroamericanos por parte de México y Estados Unidos fue de 729,938. El promedio anual alcanzó los 182,484.

A pesar de esto y de los anuncios de que Estados Unidos no dejará entrar a ningún migrante centroamericano, todo señala que al año se logran quedar más de 150,000 en ese país.



Para el uso de la e.firma

## Otorga el SAT autorización a Santander

\*\* Es fundamental una relación más estrecha entre la banca y el SAT para lograr una mayor inclusión financiera. \*\* Santander es el primer particular en recibir autorización para usar la e.firma.

Por Jazmín Delgado

Ciudad de México.- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) autorizó al banco Santander el uso de la e.firma como medio de autenticación o firmado de documentos digitales, para los trámites que lleva a cabo esta institución financiera.

Testificaron esta autorización la Jefa del SAT, Margarita Ríos-Farjat; el Presidente Ejecutivo y Director General de Banco Santander México, Héctor Grisi Checa; así como la Administradora General de Servicios al Contribuyente del SAT, Katya Elizabeth Arroyo Arriola.

En su mensaje, Margarita Ríos-Farjat destacó que, en este momento de desarrollo de herramientas tecnológicas, es fundamental una relación más estrecha entre la banca y el SAT para logra una mayor inclusión financiera y abatir la evasión fiscal, para de esta manera, contribuir al cumplimiento del principal objetivo de la actual administración que es la transformación y crecimiento de nuestro país.

Mientras tanto, el Director General de Grupo Financiero Santander, Héctor Blas Grisi Checa mencionó que "este acuerdo es un increíble hito de colaboración entre el gobierno y la iniciativa privada para ayudar a los emprendedores a simplificar,

acelerar y abaratar su operación, tanto con los entes de gobierno como con los bancos, con lo que podrán abrir una cuenta en Santander usando su e.firma como identificación".

Santander es el primer banco y el primer particular al cual el SAT le autoriza la consulta del servicio de e.firma por cumplir con los requerimientos técnicos y de información; así como con el personal calificado.

Actualmente, 9.4 millones de contribuyentes cuentan con la e.firma, de los cuales 89 por ciento son personas físicas y 11 por ciento son personas morales. El SAT tiene firmados 118 convenios para el uso de esta herramienta: 72 entre dependencias, 32 con entidades federativas y 14 con municipios.

Instituciones como la Secretaría de la Función Pública promueve uso de la e.firma para el envío de la Declaración Patrimonial y de Intereses, mientras que la Secretaría de Economía la utiliza en su Sistema de Inscripciones al Registro Público de Comercio y como parte de la Norma de conservación de documentos digitales.

La e.firma se utiliza para acceder a todos los servicios electrónicos publicados en el Portal del SAT, como actualizaciones en la información del Registro Federal de Contribuyentes, el envío de declaraciones, la facturación electrónica, entre otros.

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Un buen servicio afectado por la palabra mágica "corrupción"

## La retorcida idea de las guarderías

\*\* Todavía hay tiempo, parece posible que AMLO haga una buena reflexión durante esta semana y reconsidere la aplicación de la idea dada por CARLOS URZUA, del recorte a estancias infantiles \*\* Por supuesto que ningún abuelito podrá hacer por su nieto, lo que hace una guardería

De las peores decisiones hechas la semana pasada por el gobierno federal, y claro que me refiero a la suspensión del presupuesto que se otorgaba a las guarderías del país, las cuales de momento se sabe que son 10 mil, diez mil estancias infantiles, que albergan durante los siete días de la semana desde la mañana, algunas hasta por la noche, a niños desde los 45 días de nacidos, hasta los cuatro años de edad, cuando "brincan" al kínder, y que por cierto, cuando llegan al kínder o sea al llamado jardín de niños, ya llevan la mitad de sus capacidades sicomotrices muy bien adiestradas.

Pero ahora el problema es que como las guarderías sociales, como se les ha dado en llamar, iniciaron precisamente en la administración de FELIPE CALDERON HINOJOSA, siendo acogida como una excelente idea, ya que antes de estas estancias infantiles, sólo existían determinadas estancias, como las del IMSS, en donde era un verdadero privilegio lograr un lugar y las del ISSSTE, con lugares también muy privilegiados, había otras como la ABC, en Sonora, en nuestro estado, algunos sindicatos tienen esa prestación, por ejemplo el SUTSEM, siempre ha tenido su estancia infantil, y el SETUAN, del PELON HERNANDEZ ESCOBEDO, y claro, había las guarderías privadas que costaban un ojo de la cara, en donde sólo burócrata de alto nivel, entre otros, podían pagar las cuotas mensuales, así que los niños pequeños tenían que quedarse al resguardo de sus abuelos, que dada su edad, eran totalmente incompatibles para lo activo de un niño de uno, dos o tres años, sin embargo la falta de dinero y lograr alguno de los pocos lugares en las guarderías, provocaba esto.

La idea del gobierno Calderonista, fue fenomenal, se habilitaron casas personales, para dar cabida a 20 o 30 niños, a veces menos, así que de golpe el gobierno federal y el estatal, se ahorraron la construcción de edificios propios para guarderías; enseguida se dio trabajo a jóvenes que ejercían como tutoras, esto es como cuidadoras, mismas que cobraban en la guardería en donde trabajan, quiero aclarar que el pago que recibe una maestra o tutora de una guardería de barrio, es muy modesto, sumamente raquítico, nada qué ver con lo que merecen por el comprometido trabajo que hacen, pero ahí están, con estas mujeres, el gobierno federal se ahorró millones de pesos en el pago de plazas para tutoras que hubiera tenido que hacer bajo el sistema de la burocracia federal, así que los gobiernos federales supieron ser creativos y no sólo se ahorraron millones de pesos en sueldos cada mes, sino las consiguientes prestaciones, y obligaciones, antigüedad, jubilaciones, vacaciones pagadas, bonos especiales como los que tienen los profesores de la CNTE de Michoacán, en fin, se podría decir que fue una excelente idea, tan buena idea fue, que sin tocar baranda, el gobierno del hoy soltero ENRIQUE PEÑA NIETO, aprobó y apoyó el funcionamiento de estas guarderías, porque eran y son, una verdadera ayuda para miles, o quizá millones de madres solteras, que viven a lo largo y ancho de la república y quienes por la mañana antes de entrar a trabajar, entregaban a sus niños a la encargada de recibirlos en la estancia infantil correspondiente, de ahí se iban a trabajar, y a la salida de la chambra, del almacén o super tienda, boutique, tótilería, estación de camiones en donde son afanadoras, en fin, en donde laboren estos millones de mujeres, simplemente iban corriendo a las estancias y se volvían a reunir con sus pequeños, y digo pequeños, porque en estas estancias llamadas infantiles, los niños apenas sobrepasan los cuatro años como máximo, realmente son muy pequeños, algunos de pecho cuyas madres se "ordeñan", para dejarles sus biberones para la hora que los necesitan.

Y antes de que siga describiendo las bondades de estas estancias infantiles, quiero decirles que estos lugares no tienen nada qué ver con los llamados CENDIS, que maneja el Partido del Trabajo, el PT, y a los cuales se les acusa de estar manejando los recursos que les dan para estos centros de desarrollo infantil en cuestiones partidistas; aclaro este punto porque eventualmente escucho a amigos y no amigos,

que consideran que qué bueno que les recorten el presupuesto a las instancias infantiles, ya que el PT, estaba abusando en el manejo del dinero. Nada qué ver de una cosa con otra, amigos y amigas.

Y bueno, parece que es racional y lógica la expresión o pronunciamiento que El expresidente Felipe Calderón; y su esposa la excandidata a la Presidencia, Margarita Zavala, hicieron ante los dichos del secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Carlos Urzúa sobre los abuelos, a quienes Calderón opinó que "más que poder cuidar nietos", ellos necesitan quien los "cuide, atienda y apapache".

Esto, a través de su cuenta de Twitter, donde además Calderón indicó que si algún abuelo pudiera cuidar infantes, podría incluso poner una estancia con varios niños y tener un ingreso limpio, pero hay más accidentes de niños en casa que en estancias infantiles...otra cosa cierta, que un niño pequeño, vago por su naturaleza curiosa, correlón dentro de una casa que a veces mide dos metros por tres, imprudente por su propia edad, tiene más posibilidades de sufrir un accidente en su hogar, en donde además no van a estar intensamente cuidándolo, que en una estancia infantil. Y en efecto, siguiendo con su comentario de twitter, el expresidente del país, CALDERON HINOJOSA, considera que Más que poder cuidar nietos, hay muchos abuelos que necesitan quien los cuide, atienda y apapache, esto por supuesto que es normal, hay centenares de ancianos que requieren de la atención de sus hijos, o cualquier otro familiar o vecino, para poder moverse.

Por su parte, Zavala dijo que la propuesta de Urzúa resultó "más capitalista", pues no se comprenden la realidad de las estancias, madres y niños. A lo que llamó al gobierno de México a "aprender a escuchar".

La excandidata agregó en la misma red social: "Es increíble que un secretario de Hacienda declare este tipo de cosas. No sabe ni lo que son las #EstanciasInfantiles, ni la realidad de los abuelitos (como les dice) ni de los niños ni de las mujeres. A lo que han llegado", y diciendo esto, MARGARITA ZAVALA, se retiró para no hablar más sobre este tema.

Cabe recordar que ante los recortes al presupuesto federal a estancias infantiles, Urzúa fue el que dijo que "los padres pueden ayudar a la abuela que va a cuidar, quizá, mejor a los niños y niñas, que las propias estancias infantiles".

En defensa del Programa de Estancias Infantiles Este gobierno se dice de izquierda, pero con su desmantelamiento irracional de las instituciones públicas está siendo más neoliberal que ninguno, y con ello daña al pueblo más de lo que se imagina.

Además, el gobierno se encargaba de una parte del subsidio por niño —según el nivel socioeconómico de la familia, por lo que no se trataba de una atención gratuita en su totalidad—. Finalmente, este proyecto ha sido un complemento de los servicios que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado) y el DIF.

De acuerdo con Reforma, la reducción de los recursos para las estancias infantiles fue de cuatro mil 70 millones a dos mil 41 millones de pesos para 2019. Por si todo esto no fuera suficiente les quiero decir que este programa de estancias infantiles en hogares particulares, daba empleo originalmente a más de 240 mil mujeres, de lo que se debe intuir que hoy día, serán muchas más las damas que laboren en estas instituciones.

Ya que está comprobado (aunque no de la forma más metódica) que las abuelas cuidan mejor de las "bendiciones" o sea de los nietecitos, el titular de Hacienda comentó que ellas podrían ser la vía para destrabar la bronca que hay en torno al aniquilante recorte presupuestal que aplicó el gobierno federal a las estancias infantiles...pues a ver en qué para esta extraña idea de don CARLOS URZUA, de desmantelar a estas pequeñas estancias infantiles...hasta mañana

# MATUTINO GRÁFICO

DIRECTOR GENERAL

C.P. GUILLERMO AGUIRRE TORRES  
aguirredigital@hotmail.com

PUBLICIDAD

ROSAURA ARREOLA RUIZ  
rosauragrafico@hotmail.com  
Tel.(311) 210-32-51 Fax (311) 210-32-52

Matutino Grafico, es una publicación diaria, 11 de Febrero del 2019. Editor Responsable, Guillermo Aguirre Torres, Numero de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto del Derecho de Autor: 04-2006-042513164400-101, Numero de Certificado de Licitud de Título: 13473 Numero de Certificado de Licitud de Contenido: 11046, Oficinas Alondras no. 93, Fraccionamiento Las Aves C.P 63170, Tepic Nayarit, Impreso en los Talleres de Cia, Editorial Alpepor S de RL, Independencia No. 335 C.P 63170, Apartado Postal 65 Tepic Nayarit, distribuido por Matutino Grafico, Representante Comercial en la Ciudad de México: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Saviñon No. 13-602, Col. del Valle México. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos y no necesariamente coinciden con la opinión del editor, no hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen.